



Comisión de diputados aprueba creación de registro de usuarios de telefonía móvil

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- La Comisión de Seguridad Ciudadana de la **Cámara de Diputados**, aprobó la reforma que permite la creación de un registro de usuarios de telefonía móvil y que faculta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para solicitar información a cualquier institución de seguridad, ya sea pública o privada.

https://drive.google.com/file/d/1aeS_-99vG-6WsVDm57kYGvlnScsM476i/view